

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 23 de junio de 2020, a las 09H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / REPUBLICA DEL SALVADOR N35-60 Y AV PORTUGAL Edificio VITRA Oficina 203 de esta ciudad de Quito.

En esta Junta se conocerá y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los balances y estados financieros 2019.

Atentamente,

Patricio Proaño
PRESIDENTE / GERENTE GENERAL

Quito, junio 08 del 2020

NOTA.- Se permitirá el ingreso únicamente de los señores Accionistas y/o sus delegados autorizados por escrito.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de junio de 2020, siendo las 09h30, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. en sus oficinas ubicadas en la PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / REPUBLICA DEL SALVADOR N35-60 Y AV PORTUGAL Edificio VITRA Oficina 203 de esta ciudad de Quito, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y proceden a dejar constancia que se halla presente el 50% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Patricio Xavier Proaño Sánchez	US\$ 500.00	500	50.00%
Espinosa Reyes Roberto Alfredo	US\$ 500.00	500	50.00%
TOTAL	US\$ 1000.00	1000	100.00%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de acciones y accionistas, los accionistas presentes representan el 50.00% del capital pagado de la compañía. Se hace un receso de 60 minutos para esperar al 50.00% restante del capital pagado de la compañía señor Espinosa Reyes Roberto Alfredo. Pasado el tiempo y de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, se instala la reunión. Por el señor Patricio Xavier Proaño Sánchez como Presidente. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala, conforme a la convocatoria correspondiente, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de los balances y estados financieros 2019

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la Convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad al Art. 236 de la Ley de Compañías.



El accionista manifiesta conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y el Informe del Gerente General estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Aprobación de los balances y estados financieros 2019

Toma la palabra Patricio Xavier Proaño Sánchez, quien pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019, en el que se señala principalmente el entorno económico en general así como el entorno organizacional interno y las acciones a ser ejecutadas para el año 2020, dicha información se adjunta a la presente acta como anexo con el detalle de dicha presentación. También informa que se convocó con oportunidad a los socios y que también se realizó un proceso de mediación y conciliación sin un buen resultado, por lo que en virtud de cumplimiento con los organismos se realiza la Junta de Accionistas. De haber cualquier inconformidad se explicara a los socios cuando sea requerido previa convocatoria para tratar el tema

Hace uso de la palabra una vez más, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Se pone a consideración la necesidad de realizar la liquidación de la empresa ya que el negocio ya no está en marcha y no es posible seguir acumulando costos y gasto que se transforman en pérdidas mayores

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Patricio Xavier Proaño Sánchez
Espinosa Reyes Roberto Alfredo

A favor de la moción.
No asiste.

Analizada la propuesta planteada el 50% del capital pagado asistente a la reunión, que representan los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.



A las 10:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

A las 11:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes que representan el 50% del capital pagado.

Espinosa Reyes Roberto Alfredo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Patricio Xavier Proaño Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA (e)

Espinosa Reyes Roberto Alfredo
ACCIONISTA


Patricio Xavier Proaño Sánchez
ACCIONISTA - SECRETARIO